

# GONZALO DE LORENZO-CÁCERES EN LA BASÍLICA DEL PINO, TEROR. NUEVOS DATOS PARA UN ESTUDIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL\*

Juan Alejandro Lorenzo Lima\*\*

Universidad de Granada

## RESUMEN

El reconocimiento que el ingeniero Gonzalo Delgado de Lorenzo-Cáceres practicó sobre la basílica del Pino centra un estudio complejo, donde se aborda el análisis de tres aspectos distintos: el estado y ornato que mostraba ese templo a principios del siglo XIX, reformas promovidas a raíz de la ruina que manifestaban sus techumbres y la personalidad del ingeniero que lo evaluó por requerimiento del obispo Verdugo. Por este motivo en él tienen cabida cuestiones que atañen a la trayectoria de Lorenzo-Cáceres e intentan contextualizar su actividad profesional en un panorama complejo por cuestiones políticas, siempre con el propósito de completar últimos estudios que se han publicado sobre el tema.

PALABRAS CLAVE: ingeniero, Teror, Virgen del Pino, obispo Verdugo, Gonzalo Lorenzo-Cáceres.

## ABSTRACT

«Gonzalo de Lorenzo-Cáceres at the basilica of Our Lady of the Pine , Teror. New data for the research of his professional activities». The recognition that the engineer Gonzalo Delgado de Lorenzo-Cáceres performed on the Basilica del Pino focuses a complex study, which deals with the analysis of three distinct aspects: the state and showing that temple ornament in the early nineteenth century, reforms promoted following the wreck roofs, and expressing the personality of the engineer who evaluated the bishop Verdugo stock. For this reason it must accommodate issues concerning the career of Lorenzo-Cáceres and try to contextualize their professional activity in a complex picture of political issues, always with the objective of completing recent studies have been published on the subject.

KEY WORDS: engineer, Teror, Virgen del Pino, bishop Verdugo, Gonzalo Lorenzo-Cáceres.

No cabe duda de que la basílica del Pino es uno de los monumentos más controvertidos de cuantos existen en Gran Canaria. Desde el mismo tiempo de su construcción despertó el interés de muchos vecinos, clérigos y constructores de la isla, quienes verían un referente de modernidad en los planos que el ingeniero An-

tonio de la Rocha firmó para ella en 1760<sup>1</sup>. Sin embargo, ya era sabido que sus novedades no responden a una aportación personal del tracista o a un requerimiento efectuado por sus promotores. La iglesia que los padres jesuitas edificaron en Las Palmas mostraba en la década de 1730 cuidada planimetría, bóvedas en sus naves y remate cupular en el crucero, por lo que no es de extrañar que sirviera de referente a la hora de promover la reconstrucción del santuario mariano<sup>2</sup>. Se ha escrito mucho sobre esa medida, el influjo de los repertorios jesuíticos y la incidencia del templo de Teror en lo que constituye luego un episodio de la arquitectura insular: iglesias abovedadas que los hermanos Eduardo popularizaron a finales del siglo XVIII, inmersas ya en una dinámica que responde a cánones plenamente neoclásicos y al afianzamiento de soluciones tomadas de estampas o proyectos anteriores que pudieron conocer en las Islas<sup>3</sup>.

La postura más tradicional tiende a considerar estos precedentes como un hecho aislado, importantes desde el mismo tiempo de su construcción y ajenos al debate que se producía entonces en otras localidades del Archipiélago. El hallazgo de nuevos documentos permite variar esa idea y demostrar que los antecedentes dieciochescos constituyen una respuesta inequívoca a ambiciones e inquietudes comunes. Por ello no es casual que los jesuitas de La Orotava planificaran un templo de similares aspiraciones al de Vegueta (no construido finalmente e iniciado en la década de 1730) o que el proyecto del ingeniero Francisco Gozar para reconstruir la parroquia de la misma Villa (1755-1756) responda a presupuestos de vanguardia en esas fechas tan tempranas, también con bóveda y dando cabida a un esquema de exaltación eucarística que triunfará en edificaciones intervenidas por el obispo Tavira

---

\* Este trabajo forma parte de los contenidos abordados en la tesis doctoral que preparo en la actualidad: *Arquitectura, Ilustración e ideal eucarístico en los templos de Canarias (1755-1850)*, auspiciada por el programa FPU del Ministerio de Educación y Ciencia (ejercicio 2006-2010).

\*\* Becario de investigación. Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada.

<sup>1</sup> La bibliografía sobre este edificio se ha enriquecido últimamente con la publicación de una monografía de Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias de Nuestra Señora del Pino y las ermitas de Teror*. Las Palmas, 2008. Su aparición coincide con la finalización de este artículo, por lo que sólo aludiré a él con el fin de completar cuestiones secundarias o señalar los mismos puntos de vista atendiendo a la consulta de documentos que permanecían inéditos hasta la edición de dicho estudio.

<sup>2</sup> Así lo planteó en un primer momento M<sup>a</sup>. Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII», en *Historia del Arte en Canarias*. Las Palmas, 1982, pp. 107-118.

<sup>3</sup> Último análisis del tema en Juan Alejandro LORENZO LIMA: «Arte y espiritualidad jesuítica en Canarias. Un ejemplo a través del colegio de San Luis Gonzaga, La Orotava», en *Actas del XVIII coloquio de historia canario-americana (1998)*, en prensa; donde se recoge la bibliografía precedente e hipótesis formuladas a partir de documentación inédita hasta ese momento. Otros estudios que insisten en la misma idea fueron publicados antes por Juan Sebastián LÓPEZ GARCÍA: «Promoción, mecenazgo y cambio en la arquitectura religiosa de Gran Canaria, siglo XVIII» y Francisco J. GALANTE GÓMEZ: «Arquitectura y ciudad. La Ilustración en Canarias y el nuevo ideal estético», ambos en AA.VV.: *Patronos, promotores, mecenas y clientes. Actas del VII congreso del CEHA*. Murcia, 1992, pp. 519-530, 613-621.

a finales de la centuria<sup>4</sup>. Lástima que esta iniciativa no fuera materializada por problemas económicos, aunque su influencia se puede rastrear en la organización que Patricio García idea a posteriori y en los alzados que el arquitecto Ventura Rodríguez envió a Tenerife en 1784 para corregir los excesos de la iglesia orotavense<sup>5</sup>. Además no debemos olvidar que la parroquia de los Remedios poseía desde 1745 una cúpula en el crucero, demostrando con ello la asimilación de recursos que antes eran atribuidos a inmuebles grancanarios del siglo XVIII y que tienen en esa fábrica de La Laguna un referente significativo<sup>6</sup>.

Sin ánimo de insistir en el tema ni relatar los aportes de otras construcciones de esta época, deduzco que la originalidad de la basílica debe cifrarse en un doble aspecto. Su edificación (1760-1767) planteó soluciones que codificaron más tarde proyectos de envergadura (sirva de ejemplo la parroquia de Santiago Apóstol en Gáldar desde 1778) y recuperaba un modo de concebir la arquitectura con el que empezaban a obviarse anteriores recursos constructivos. Desde entonces los modos mudejáricos quedarían superados con el fin de dar cabida a variantes de bóveda en vez de a los artesonados o cubiertas de madera que tanto proliferaron en el Archipiélago hasta el siglo XIX. Concluía así la forma de entender los templos como una sucesión de ampliaciones o reformas para dar paso a una concepción unitaria del inmueble, que responde a un mismo estilo y no requiere de añadidos que distorsionasen su configuración inicial. De ahí que el santuario del Pino junto a la nueva iglesia de los agustinos en La Laguna (en palabras de los frailes *un templo magnífico que camina a la perfección*, bendecido en 1784) se convirtiera en manifestación de inquietudes que responden a un planeamiento global y autónomo, mucho más interesante si atendemos a otros componentes que anuncian rasgos formales del neoclásico<sup>7</sup>.

Lo idóneo sería calibrar el alcance de dicha medida y advertir los problemas que trajo consigo variar sistemas constructivos de gran arraigo en el medio local, ya que los maestros isleños no estaban acostumbrados a trabajar con estructuras abovedadas o a prescindir tan fácilmente de las techumbres lignarias. Si a ello se unen complicaciones en la cimentación y los consiguientes peligros de derrumbe podemos intuir la dificultad que entrañaba responsabilizarse de una fábrica de estas características, aunque ese hecho no impidió que se produjeran casos insólitos en

---

<sup>4</sup> Juan Alejandro LORENZO LIMA: «Arquitectura religiosa e ideal ilustrado en el pensamiento del obispo Tavera y Almazán. Reformas de componente sacramental en las parroquias de Canarias (1791-1796)», en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, núm. 39 (2008), pp. 79-92.

<sup>5</sup> Jesús HERNÁNDEZ PERERA: «Planos de Ventura Rodríguez para la Concepción de La Orotava», en *Revista de Historia Canaria*, núm. 90-91 (1950), pp. 143-161.

<sup>6</sup> Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ: «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias. Siglo XVIII», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 12 (1996), p. 435.

<sup>7</sup> Ésta es la hipótesis vigente para investigaciones en curso. Comparto similares opiniones a las manifestadas por Carlos RODRÍGUEZ MORALES: *Los conventos agustinos de Canarias. Arte y religiosidad en la sociedad insular de la época Moderna*. Agradezco a este autor la posibilidad de consultar su tesis sin estar concluida, un trabajo que se antoja imprescindible para conocer a fondo la cultura, el arte y la religiosidad emanada de las fundaciones de esa orden en el Archipiélago.

los años finales del Setecientos. En este contexto sirve de referencia la dedicación del carpintero Miguel García de Chávez a la parroquia de la Concepción de La Orotava, cuando dirige su fábrica tras la muerte de Patricio García y construyó la cúpula que conserva aún sin haber visto un ejemplar de su envergadura<sup>8</sup>. De hecho, aunque sus promotores afirmaban en 1787 que la cúpula era resistente, se vieron presionados por circunstancias que ponían en entredicho los juicios previos. Poco antes de 1794 se tuvo que reedificar parte de un estribo en el crucero y lo que aparentemente era un *apaño* debió causar más de un disgusto a los oficiales que trabajaban en él<sup>9</sup>.

La basílica de Teror es un ejemplo paradigmático de estas circunstancias, ya que poco después de su bendición comenzaría a padecer serios problemas de estabilidad y despertó temor entre muchos fieles que lo frecuentaban para venerar en ella a su imagen titular. Tras acometer varias reformas en la década de 1780, la situación desembocaría en la clausura momentánea del recinto y en un motín que protagonizó el vecindario de la zona en 1808. El obispo Verdugo había intervenido en el asunto unos meses antes y solicitó a varios técnicos que evaluaran el estado de los cimientos de la iglesia y de todas las techumbres, barajando con ello alternativas a la hora de paliar su creciente deterioro<sup>10</sup>. Entre los peritos elegidos para ese fin se encontraban algunos maestros de Gran Canaria y figuras de renombre como el ingeniero icodense Gonzalo Delgado de Lorenzo-Cáceres (1769-1840) o José Luján Pérez (1756-1815), convertido desde 1804 en arquitecto de la catedral de Santa Ana con un programa de actuaciones que había definido previamente Diego Nicolás Eduardo (1733-1798). Este artículo trata sobre la repercusión de los dictámenes que ofrecieron dichos personajes, a la vez que insiste en los argumentos esgrimidos para justificar sus decisiones y en otras circunstancias que acarrió la polémica resolución del prelado.

### EN TORNO A LA BASÍLICA DE TEROR. ESPLENDOR EN EL ORNATO Y PRIMEROS PROBLEMAS DE ESTABILIDAD (1767-1800)

La ceremonia de bendición que protagonizó la basílica del Pino el 30 de agosto de 1767 constituye una de las efemérides más relevantes que vivió Gran Canaria a lo largo del siglo XVIII, ya que, ante todo, suponía el respaldo a una devoción de gran arraigo en la isla y la identificación de varios prelados, clérigos y comi-

<sup>8</sup> M<sup>a</sup>. Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «Miguel García de Chávez y la iglesia de la Concepción de La Orotava», en *Homenaje al profesor Telesforo Bravo*. La Laguna, 1990, t. II, pp. 223-236.

<sup>9</sup> Noticias sobre el tema en Juan Alejandro LORENZO LIMA: «El completo saber de un oficio. Miguel García de Chávez (1734-1805) y la arquitectura orotavense de su tiempo», en *Actas del XVII coloquio de historia canario-americana (2006)*. Las Palmas, 2008, pp. 1328-1351.

<sup>10</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas municipales y religiosas (s. XIX)», en *El Pino. Historia, tradición y espiritualidad canaria*. Las Palmas, 2002, pp. 375-378.

tentes con el edificio concluido poco antes. Por esa razón no es de extrañar que la literatura emanada de este acontecimiento presentara a la nueva obra como un testigo de gran notoriedad para la época o —lo que es lo mismo— como la plasmación más notable de ideales modernos en el arte insular. De ahí que, por ejemplo, el prebendado Álvarez de Silva la describiese como *un templo tan suntuoso que puede ser nueva maravilla del mundo, y es sin exageraciones voluntarias el Escorial de las Islas*<sup>11</sup>. Este tipo de comparaciones no resultaron gratuitas e infundían en el pueblo una idea determinante para comprender los adelantos que evidenciaba ya la arquitectura religiosa, aun cuando proyectos posteriores prescindieran de soluciones aportadas por estos antecedentes y otorgasen cualidades inauditas a los sistemas constructivos del mudéjar. Desde esta perspectiva es lógico que lo sucedido en Teror fuera un punto de partida para fábricas tan notables como las citadas parroquias de Gáldar (con obras iniciadas en 1778 y graves problemas de financiación que retrasaron su apertura hasta la tardía fecha de 1824)<sup>12</sup> o La Orotava, el ejemplo mejor conocido de esa dinámica. Nuevos documentos desvelan que esta edificación de Tenerife sintetizó los adelantos que conocían muchos canteros del Archipiélago, de forma que al valorar un primer proyecto en 1753 los regidores de la isla censuraron ya sus pretensiones planteando que la obra prevista era suntuosa por *dispensar en su idea rompidos* (entiéndase frontones quebrados o rotos), *capiteles, frisos y arquivoltas con todo lo que arquitectura puede dar*<sup>13</sup>. Aunque siempre a menor escala, la iglesia de Teror recuperó ese debate unos años más tarde y a él tampoco fueron ajenos importantes personajes de la época.

Viera y Clavijo, por ejemplo, describía su fábrica como *el templo más suntuoso que hay en Gran Canaria después de la catedral*, apuntando que su arquitectura era *regular, despejada, noble y grandiosa*. Nada extraño si tenemos en cuenta que el mismo autor planteaba que en ella *quisieron competir el arte, la naturaleza y la piedad*<sup>14</sup>. Esa idea se antoja determinante para comprender su apariencia y demuestra cuál era la clave del éxito constructivo en la época, ya que habitualmente este tipo de factores condicionaban la viabilidad de cualquier proyecto importante: el arte (elementos constructivos, principios estéticos y mano de obra), la naturaleza (recursos materiales y la adecuación de los edificios a una realidad tan peculiar como la del Archipiélago) y la piedad (demanda religiosa, anhelos devocionales y sustento económico por parte de la feligresía que permitió construir los templos). Hasta ahora esa cuestión no se había planteado de un modo claro, por lo que dichos principios fueron difundidos entre personajes que intervendrían directamente en los cambios de la actividad edilicia. Sin ir más lejos, a ello podría referirse el ingenie-

---

<sup>11</sup> Diego ÁLVAREZ DE SILVA: *Descripción de las fiestas de la dedicación del magnífico templo del Pino de Teror...* (manuscrito). Las Palmas, 1767, f. 1v. He consultado el ejemplar que conserva BMLO: Fondo Antonio Lugo. Registro 5.950/sign. 09.

<sup>12</sup> Santiago CAZORLA LEÓN: *Gáldar en su archivo*. Gáldar, 1999, pp. 41-54.

<sup>13</sup> Estudio detallado de esa circunstancia en Juan Alejandro LORENZO LIMA: *Arquitectura, Ilustración...*, tesis doctoral en curso.

<sup>14</sup> José VIERA y CLAVIJO: *Noticias de la historia de Canarias*. Madrid, 1978, t. II, p. 315.

ro Miguel de Hermosilla cuando afirmó que la basílica del Pino era *uno de los templos más bellos de las Canarias*<sup>15</sup>. En cualquier caso, lo interesante es valorar que al margen de sus bondades arquitectónicas la nueva construcción de Teror aportaba también condiciones desconocidas hasta el momento por la profusión y riqueza de su ornato. No en vano, el prebendado Álvarez de Silva afirmaría que *no le faltó algo de lo preciso para su aseo y adorno* al tiempo de la bendición<sup>16</sup>.

Es bien sabido que los obispos Morán y Delgado Venegas cedieron parte de sus caudales en el transcurso de las obras, además de ofrecer algunos bienes que todavía conserva en su interior<sup>17</sup>. Las tareas de ornato recayeron luego en Estanislao de Lugo y Viña (1708-1781), quien procuró la mejor ostentación al adquirir ricas alhajas de plata o contratar los retablos del presbiterio y capillas laterales con los principales ensambladores del momento (entre otros Nicolás Jacinto Viera y José de Quesada o San Guillermo)<sup>18</sup>. Iniciativa suya debe ser la adquisición de un interesante lote de esculturas que importó desde Sevilla y pudo ejecutar allí Benito de Hita y Castillo (1714-1784), el artista preferido de la clientela insular a mediados del siglo XVIII. A él se atribuyen las parejas de *Arcángeles* y *Santos Varones* que decoran dos de sus conjuntos lignarios<sup>19</sup>, aunque debió concertar otras piezas en el taller de Hita con anterioridad. Ahora sabemos que en 1764 donaría una imagen de *San Francisco Javier* al colegio jesuita de La Orotava, por lo que no está de más pensar en su relación con los mecanismos que avalaban entonces el comercio artístico y sus muchas ventajas. Consta que la obra villera fue adquirida en Sevilla y pagada allí en los primeros meses de 1764, otra circunstancia que podría avalar su relación con el estilo de dicho imaginero<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> José HERMOSILLA: *Descripción topográfica y militar de la isla de Gran Canaria* (manuscrito). Las Palmas, 1785, f. 28v. He consultado una copia decimonónica del texto original, conservada en BMG: sign. 1785/M-1.

<sup>16</sup> Diego ÁLVAREZ DE SILVA: *Descripción de las fiestas...*, ff. 1r-2v.

<sup>17</sup> Análisis circunstanciado de todo ello en Ignacio QUINTANA MARRERO y Santiago CAZORLA LEÓN: *La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*. Las Palmas, 1971, pp. 189-190; y Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 301-333.

<sup>18</sup> A pesar del desconocimiento que se tenía de estas obras hasta 2001, en los últimos años han sido estudiadas con detalle por varios autores. Sus aportaciones dibujan un panorama de gran interés para comprender la evolución del retablo insular en la segunda mitad del siglo XVIII (y más específicamente el de la isla de Gran Canaria, donde se inscribe la totalidad de las obras que contrataron), aunque aún resta por saber cuál es el precedente directo de su trabajo y los medios que explican su relación con manifestaciones de la arquitectura efímera de nuestro país datadas a principios del siglo XVIII. Para todo lo demás, véanse los completos estudios de Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *La Merced en las Islas Canarias*. Las Palmas, 2001, pp. 117-135; y José CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ: «El aprendizaje artístico de José Luján Pérez», en *Luján Pérez y su tiempo* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas, 2007, pp. 119-124. Últimas valoraciones con toda la documentación conocida al respecto en Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 317-391.

<sup>19</sup> Hipótesis planteada inicialmente por José CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ: «San Rafael arcángel» y «San Gabriel arcángel», en *La huella y la senda* [catálogo de la exposición homónima]. Las Palmas, 2004, pp. 427-430.

<sup>20</sup> Juan Alejandro LORENZO LIMA: «San Francisco Javier», en *Roque de Montpellier. Iconografía de los santos protectores de la peste en Canarias* [catálogo de la exposición homónima]. Garachico, 2006, pp. 154-155.

Aunque en ocasiones se olvida, esta dinámica de encargos resulta del mayor interés y confirma que la basílica del Pino participó de un proyecto de renovación al que tampoco fueron ajenas construcciones relevantes de las Islas (esencialmente la catedral de Santa Ana y las parroquias mayores de Gáldar y La Orotava). Todas conocían un serio proyecto de reedificación durante esa época y encontraron en los mismos obradores el lugar idóneo para satisfacer sus necesidades. Por ese motivo resulta lógico el auge que alcanzaron manifestaciones como la platería cordobesa en tiempos de Damián de Castro (bien representada en las Islas con piezas de este maestro que no existen por casualidad en La Orotava, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Gáldar y Telde)<sup>21</sup>, los trabajos escultóricos de Luján o un episodio previo que constituyen imágenes sevillanas próximas al estilo de Hita del Castillo. Es más, dicha circunstancia cobra sentido si tenemos en cuenta que muchos encargos de ese tipo fueron gestionados en Cádiz por un intermediario común: el agente mercantil José Retortillo, figura clave para la importación del arte andaluz al Archipiélago y para dinamizar el comercio de los isleños con el Caribe<sup>22</sup>. Últimas aportaciones confirman su mediación en el envío de las esculturas ya citadas de Teror<sup>23</sup>, algo que debe sumarse a actuaciones ya conocidas en varias localidades de Tenerife, La Palma y la misma Gran Canaria. Todo ello es un tema que requiere aún de investigaciones más precisas, aunque testimonios como los expuestos prueban una relación que supera la coincidencia de encargos o patrocinadores en un momento dado<sup>24</sup>.

Las donaciones tampoco tardaron en llegar y pronto ingresarían en el santuario dádivas de cierta importancia, en su mayoría ofrecidas por devotos que entregaban pequeñas joyas y demás piezas suntuarias para el ajuar de la Virgen. Los obispos del momento continuaron con la actitud de sus antecesores y mostraron especial interés por la basílica, su ornato y el culto de la titular. De ahí que en sus frecuentes visitas a Teror legaran cuantiosas limosnas con el fin de adelantar la fábrica o el culto mariano, además de promover medidas que repararan los crecientes perjuicios del inmueble. Así lo prueban 400 pesos cedidos por el obispo Martínez de la Plaza cuando acudió a celebrar las fiestas de septiembre en 1785, unos días después de haber llegado al Archipiélago<sup>25</sup>. Con posterioridad se han datado otros legados de consideración, puesto que en septiembre de 1790 la Virgen estrenaría una nueva grada de plata y la mesa de las andas. Sin embargo, estas actuaciones

---

<sup>21</sup> Estudiada inicialmente por Jesús HERNÁNDEZ PERERA: *Orfebrería de Canarias*. Madrid, 1955, pp. 117-142. Para valorar su inclusión en los nuevos estudios de orfebrería, véase la esclarecedora síntesis de Jesús PÉREZ MORERA: «Platería en Canarias. Siglos XV-XIX», en *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*. Islas Canarias, 2001, t. 1, pp. 246-247.

<sup>22</sup> Juan Alejandro LORENZO LIMA: «Constantes del comercio artístico entre Canarias y Andalucía durante el siglo XVIII», en *Actas del congreso internacional Andalucía Barroca*. Sevilla, 2009, t. 1, pp. 344-346.

<sup>23</sup> Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 365, 367-369.

<sup>24</sup> Juan Alejandro LORENZO LIMA: «Constantes...», pp. 339-350.

<sup>25</sup> Isidoro ROMERO Y CEBALLOS: *Diario cronológico histórico de los sucesos elementales políticos e históricos de esta isla de Gran Canaria (1780-1814)*. Las Palmas, 2002, t. 1, p. 306.

resultaron secundarias ante la progresiva decadencia del edificio y la muerte de su tracista, quien sería enterrado en el presbiterio del santuario en abril de 1783 validando un privilegio que le concedió en su momento el obispo Delgado Venegas<sup>26</sup>. En esos años se documentan también bajadas de la Virgen a Las Palmas y otras tantas donaciones que recibió durante su desarrollo, participando siempre de un ambiente que contradecía la nueva espiritualidad de las Luces. Aun así, el obispo fray Joaquín de Herrera no dudó al obsequiarle un traje confeccionado en famosas sederías de Valencia (el conocido como *traje de los Pinos*), al tiempo que la devoción profesada a la imagen motivó su reproducción en veras efigies y otras representaciones pictóricas que se han atribuido a los pintores más importantes del momento<sup>27</sup>.

De todo lo expuesto es fácil deducir que los nuevos retablos, las sedas de Valencia, la plata de Córdoba y de América, el lote de esculturas de Sevilla y otras traídas de Génova o las manufacturas locales contribuyeron a dotar un templo que satisfacía las expectativas del isleño. Su esplendor no era ajeno al fervor que transmitía la Virgen titular y a los cambios que se produjeron en su entorno, englobando en ellos cuestiones tan significativas como la propia iconografía de la efigie. Aunque es un tema que en principio escapa a este estudio, no parece aleatorio que la ruina del edificio coincida con el periodo de mayor difusión de su culto gracias a estampas devocionales que participan del catolicismo ilustrado. Como es bien sabido el referente inicial para todas ellas sería una lámina que grabó Manuel Salvador Carmona valiéndose de un dibujo previo de José Rodríguez de la Oliva, donde se representa a la Virgen sin vestidos y con amplia cartela identificativa<sup>28</sup>. La difusión de esta estampa es mejor conocida y a las obras que la reproducen fielmente en el Archipiélago se han sumado recientemente un lienzo en la iglesia de la Soledad de Tzintuzan (México)<sup>29</sup> y otro más modesto en la parroquia de Alcalá del Río (Sevilla)<sup>30</sup>.

Esta cuestión resulta significativa si tenemos en cuenta el aspecto que mostraba la imagen en su entorno habitual (revestida como ahora con tejidos que esconden la talla original), ya que el nuevo retablo mayor le procuró un espacio de gran significación en muchos cultos que oficiaban los clérigos de la basílica. Es más,

<sup>26</sup> Isidoro ROMERO Y CEBALLOS: *Diario cronológico...*, t. I, pp. 253, 367.

<sup>27</sup> El último catálogo sobre estas cuestiones fue publicado por José CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ y M<sup>a</sup>. de los Reyes HERNÁNDEZ SOCORRO: *Arte, devoción y tradición: la imagen del Pino de Teror* [catálogo de la exposición homónima]. Teror, 2007. En él se contiene bibliografía previa y el parecer de otros autores al respecto.

<sup>28</sup> Estado de la cuestión sobre el tema en Carlos GAVIÑO DE FRANCHY: «Iconografía de la Virgen del Pino», en *Arte en Canarias...*, t. II, pp. 363-367.

<sup>29</sup> Jesús PÉREZ MORERA: «Devociones isleñas en América. Un retrato de la Virgen del Pino de Gran Canaria en Michoacán (México)», en *Actas del XIII coloquio de historia canario-americana (1998)*. Las Palmas, 2000, pp. 2887-2890; y Pablo F. AMADOR MARRERO: «Devotio moderna. Iconografía canaria en Morelia», en *Primera jornada internacional: El arte sacro en la era de la Razón* (2008). México, en prensa.

<sup>30</sup> Dado a conocer por Francisco J. HERRERA GARCÍA: «Virgen del Pino», en *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria* [catálogo de la exposición homónima]. La Laguna, 2009, pp. 259-260.

esa obra en concreto plantea cuáles eran las claves estéticas del inmueble y la imagen de esplendor que empezaría a quebrarse en los años siguientes por la ruina de sus techumbres. La lectura que planteo de ella podría extenderse a otros bienes del templo pues, al igual que sucede con la arquitectura que los cobija, en su apariencia y financiación intervinieron agentes que participaban de las novedades del momento. El retablo mayor ha sido siempre un objeto de atención preferente, gracias en parte a los estudios formales de Alfonso Trujillo<sup>31</sup> y a los datos publicados luego por Suárez Grimón, quien, entre otras cuestiones relevantes, documentó el dinero que el matrimonio integrado por Francisco Carvajal y Bernarda Manuela de Matos entregaría para su contratación en torno a 1767<sup>32</sup>. Aportaciones posteriores explicaron su discurso iconográfico<sup>33</sup> e insinuarían el nombre de maestro que debió darle forma (el ya citado Nicolás Jacinto Viera)<sup>34</sup>, aunque de momento se ha obviado la explicación de su apariencia discordante o de ciertos recursos que evidencian una distinción de ideas a la hora de conferirle modernidad. Dicha condición la justificaría, por ejemplo, el uso que cumple aún al contener obras con diverso origen (entre otras las grandes esculturas de *San José* y *San Joaquín* del segundo cuerpo, llegadas de Génova por petición expresa de Lugo)<sup>35</sup> y mostrar recursos que quiebran la ortodoxia clásica en el primer cuerpo (clara distorsión de las columnas externas, un hecho que el mismo Trujillo planteaba como muestra del ímpetu ascensional del conjunto o de un error de cálculo en su adaptación al espacio donde se inscribe)<sup>36</sup>. Esa circunstancia puede tener explicación al valorar ahora un cambio en la composición del retablo o las cualidades de un modelo infrecuente hasta esa fecha en la retabística insular, ya que el segundo cuerpo reinterpreta fielmente la estructura de portapaces de plata que Damián de Castro contrató para diversas parroquias de Tenerife en las décadas de 1760 y 1770 [fig. 1]. Una pieza de este tipo se conserva en la Concepción de La Orotava (templo al que estuvo vinculado entonces el mayordomo Estanislao de Lugo) y dos más en la iglesia matriz de Santa Cruz como donación del obispo Delgado Venegas, quien los haría llegar a la isla cuando era prelado de Sigüenza<sup>37</sup>. Ahora sabemos que estas realizaciones participan de las exigencias mercantilistas de la época y que contribuyeron a otorgar innovación en el

<sup>31</sup> Alfonso TRUJILLO RODRÍGUEZ: *El retablo barroco en Canarias*. Las Palmas, 1977, t. I, pp. 188-190 y t. II, pp. 506-512.

<sup>32</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas, 1987, t. II, p. 680; y «El mayorazgo de Carvajal: un precedente de la capellanía de coro de Teror», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 34 (1988), p. 394.

<sup>33</sup> Juan Sebastián LÓPEZ GARCÍA: «El programa iconográfico del retablo mayor de Teror (Gran Canaria)», en *Cuadernos de arte e iconografía*, núm. 3/t. II (1989), pp. 389-399.

<sup>34</sup> Primeros comentarios al respecto en Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *La Merced...*, pp. 124-132.

<sup>35</sup> Últimas noticias sobre ellas en Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 358-359.

<sup>36</sup> Alfonso TRUJILLO RODRÍGUEZ: *El retablo...*, t. I, p. 508.

<sup>37</sup> Comentarios al respecto en Jesús HERNÁNDEZ PERERA: *Orfebrería...*, pp. 131-132, 136, quien ofrece en muchos casos citas de la documentación donde se consigna su pago y/o encargo.



Fig. 1. ¿Nicolás Jacinto Viera?: Retablo mayor (detalle). Basílica de Nuestra Señora del Pino, Teror. Foto: Juan A. Lorenzo.

arte insular, puesto que tanto las alhajas de plata como las esculturas sevillanas de Teror son consecuencia de una misma realidad comercial<sup>38</sup>.

Dicha circunstancia abre nuevos horizontes en el estudio de la basílica y resulta extensible a otras creaciones que conserva en su interior, confirmando a la vez el éxito formal de repertorios rococó que tanto demandaba la clientela insular. La novedad del trabajo de Castro era tal que fue adaptado sin problemas en el nuevo retablo mayor, algo que unido a la majestuosidad procurada por el dorado y a la precisión de sus decoraciones escultóricas plantea el grado de sofisticación alcanzado por este inmueble en torno a 1770. Se trata de una situación atípica que pronto quedaría ensombrecida por los problemas de estabilidad que mostraba su estructura arquitectónica, puesto que al dar cabida a una cúpula en el crucero no guardó la estabilidad esperada en sus cimientos. Habían transcurrido quince años

---

<sup>38</sup> Juan Alejandro LORENZO LIMA: «Constantes...», pp. 339-350.

desde que el recinto fue consagrado y el peligro de desplome era real, por lo que medidas de ornato pendientes fueron suspendidas ante la necesidad de resolver el asunto de las cubiertas<sup>39</sup>.

Cuando se produjo la muerte de Lugo (1781) y de De la Rocha (1783) la iglesia padecía problemas de firmeza debido a una mala cimentación y a la poca seguridad que ofreció el lugar elegido para su construcción, ya que entonces los vecinos de la zona valoraron el terreno frágil y arcilloso sobre el que fue emplazado. La documentación conocida silencia el tema, pero es probable que antes de iniciar su construcción en 1760 el asunto no se atajara con las garantías exigidas en un primer momento. Aun así, cuando Álvarez de Silva describió su consagración en 1767 planteaba que después de colocar la primera piedra el 5 de agosto de 1760 *se zanjó larga mina más profunda que los hondos cimientos que se abrían para revertir a ella las aguas que los llenaban*<sup>40</sup>. Resulta evidente que esa solución no fue la más apropiada, puesto que el perjuicio para la construcción primitiva fue notorio. A posteriori se produjeron infinidad de filtraciones y manchas de humedad en las paredes, a las que tampoco eran ajenas otras viviendas del lugar por el barranco situado en sus inmediaciones y los inviernos tan fríos que asolaban a esta población del interior. Así lo indican con detalle los oficiales elegidos para evaluar su estado en marzo de 1801, aunque no explicitan cuál había sido la evolución de actuaciones previstas antes. En esos momentos el albañil Agustín Martín sería quien ofreció más noticias al respecto, si bien por ahora se desconoce cuál es el alcance de su actividad en otros templos de Gran Canaria y el prestigio que pudo obtener por ello.

Su exposición relata que las primeras inspecciones del inmueble debieron producirse en torno a 1785-1786, cuando él mismo acompañó al maestro Pablo Hernández y apreciaron juntos *las aperturas que desde entonces se advirtieron en sus paredes y filtraciones de aguas, formándose un estanque de las lluvias en un sótano bajo, el coro y una pieza de la sacristía*. Su deterioro fue tal que en esos años se practicaron medidas de urgencia, centradas *en cortar el agua del barranquillo de la Higuera, cegar, enlozar alrededor de la iglesia y empedrar toda la plaza*. Sin embargo, las prevenciones adoptadas resultaron insuficientes y en poco tiempo aumentó *el quebranto de la obra*<sup>41</sup>. Tanto Martín como Hernández convenían en *la mala situación del lugar, tener éste movimiento y correr hacia los lados del barranco principal por los varios trozos de tierra que dicho barranco ha llevado, estando sin firmeza alguna y ser la tierra gredosa y resbaladiza*<sup>42</sup>.

El estado de la basílica debía ser preocupante en torno a 1795, por lo que Agustín Martín acudió a supervisarlo de nuevo junto al maestro Marcos Padrón, esta vez atendiendo a una solicitud previa de Antonio María de Lugo. Comentó entonces que la situación empeoraba en gran medida, de modo que al crecimiento

<sup>39</sup> Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 412-436.

<sup>40</sup> Diego ÁLVAREZ DE SILVA: *Descripción de las fiestas...*, f. 1v.

<sup>41</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 3.

<sup>42</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas...», p. 375.

de las aperturas le sucedió la podredumbre de los techos en muchas partes de la cubierta. Ante ese problema propusieron *levantar todo el tejado, quitar la cal que tenía debajo y volverlo a tejar de nuevo*, no sin advertir que algunas filas de tejas debían cubrirse con cal *para impedir las salpicaduras del agua y que no se introdujese en la madera y acabase de corromperla*. Los traslados de este oficial a Teror fueron frecuentes en esa época, ya que al menos emprendió otro en compañía de Vicente Falcón para reconocer la ruina de los arcos del crucero, el desencaje de sus claves, varias grietas en las paredes y demás problemas en los techos. Ambos manifestaron la necesidad de actuar de un modo coherente y con urgencia pues, según advierten, las maderas estaban podridas debido a *las filtraciones del agua y su continuación en los dilatados inviernos que allí se sufren*<sup>43</sup>. Sin embargo, como expone Suárez Grimón, es probable que dichos trabajos no se emprendieran entonces por la falta de tejas u otros recursos económicos<sup>44</sup>.

Esa imagen de ruina la mencionan también documentos de finales del siglo XVIII, aunque no ofrecen demasiados detalles al describir el estado del inmueble o sus crecientes desventajas. No es casual que el obispo Antonio Tavira refiriera el tema en sus mandatos pastorales (agosto de 1793), donde expresaba *la mayor pena que sentía ante una iglesia acabada de fabricar a tanta costa y su exposición a la ruina sin que pasen muchos años*. Lamenta los problemas padecidos y sus temibles efectos, concluyendo que *un templo de tanto aseo y decoro causa también una fea deformidad*. De ahí que mande renovar las tejas de la cubierta empleando piezas *de mayor calidad y muy cocidas* o que se hallara el modo de protegerlas con *un barniz vidriado para que resista a las lluvias tan comunes en este pueblo*. Su estado le lleva a sugerir un dictamen de Diego Nicolás Eduardo y emprender así las oportunas medidas de rehabilitación pues, según advierte, era la persona idónea para desarrollar tal cometido<sup>45</sup>.

La apreciación de Tavira adquiere interés por muchos motivos. Se trata de una de las pocas ocasiones en que el prelado alude a problemas arquitectónicos de un modo explícito, hecho infrecuente en su larga visita pastoral por el Archipiélago (desarrollada entre 1792 y 1795) y los mandatos que conocemos de ella. Lo curioso es que esta circunstancia se produzca en un edificio de importancia para el prelado, pues si obviamos las techumbres mudéjares o el espesor de los muros la fábrica se acomodaba a las condiciones que tanto defendió en Canarias por su proximidad a la *noble arquitectura*. Participaría del espíritu clasicista con su fachada, cúpula e interior columnado, además de responder a una concepción unitaria y acorde al espíritu del momento por su volumetría. No es de extrañar que también le sorprendieran las proporciones que alcanzaría al contemplarlo desde diferentes puntos de vista, ya que resultaba armónico y próximo a la racionalidad que imperó entre las

<sup>43</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 3.

<sup>44</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas...», p. 375.

<sup>45</sup> José Antonio INFANTES FLORIDO [estudio introductorio y notas]; *Diario de Tavira*. Córdoba, 1998, pp. 120-121; y M<sup>a</sup>. Reyes HERNÁNDEZ SOCORRO y José CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ: *El patrimonio histórico de la basílica del Pino* [serie Cuadernos de Patrimonio Histórico, núm. 5]. Las Palmas, 2005, pp. 34-35.

construcciones donde se superaban los *modos del país*. En cualquier caso, ello no impide que refiera también aspectos que podrían modificarse en su ornato, a la vez que ordenar la adquisición de buenas obras para presidir sus retablos o desarrollar con esplendor las principales funciones del recinto.

No deseo extenderme en este tema, pero resulta significativo que el obispo aluda a problemas de corrección litúrgica, fomenta la instauración de una escuela con parte del legado que cedió el presbítero Domingo Navarro, distribuya limosnas ofrecidas en la época o aliente la explotación de unas tierras cedidas al templo por Carlos III en las orillas del barranco del Rapadón, la principal fuente de ingresos para el santuario en esas fechas. Asimismo procuró el encargo de una nueva custodia para el Corpus (claro síntoma de sus preocupaciones eucarísticas) o de varias imágenes de Luján Pérez, llegando a elogiar el *Cristo de la Columna* que concluyó en 1793 como la primera que en estos tiempos se ha ejecutado en estas islas de buena y arreglada escultura<sup>46</sup>. Al igual que otros enseres, dicha efigie fue costeada por uno de los principales promotores del recinto, el ya citado Domingo Navarro del Castillo (1716-1790)<sup>47</sup>. Su actividad de patronazgo se inscribe en una dinámica propia de épocas pasadas, donde primaba siempre la atención a las necesidades del templo y a la Virgen del Rosario (una antigua devoción que es suprimida a finales del siglo XVIII por inconveniencia litúrgica)<sup>48</sup>. Los fondos aportados por su familia fueron un aliciente a la hora de emprender reformas y con ellos se pagaría también parte de un nuevo *crucificado* de Luján Pérez<sup>49</sup>, artista de creciente fama en esas fechas que estuvo vinculado afectivamente a la localidad teroreña. En estos momentos el mismo imaginero había concluido esculturas que conserva todavía el recinto (esencialmente la *Virgen de Dolores* y *San Juan Evangelista*)<sup>50</sup>, aunque tal vez se deba incluir en su catálogo el *San Matías* que recibe culto en un retablo lateral. Pese a que la documentación investigada no alude a él de un modo explícito<sup>51</sup>, podríamos encontrarnos ante otro encargo de principios del siglo XIX o una pieza que reproduce fielmente los modelos del maestro, interesante siempre por sus resultados plásticos y por la relación que plantearía con representaciones del círculo lujanense. Fuera o no una creación del imaginero de Guía, en ella no se advierten rasgos de la efigie previa del Seiscientos.

---

<sup>46</sup> José Antonio INFANTES FLORIDO: *Diario...*, p. 118. En relación con su cercanía al arte de Luján, véanse las últimas reflexiones de Juan Alejandro LORENZO LIMA: «El artista en su época. Luján como referente de las inquietudes ilustradas: comitentes, patrocinadores y entorno social», en *Luján Pérez...*, pp. 141-157.

<sup>47</sup> Análisis de este personaje y de su entorno familiar en Vicente SUÁREZ GRIMÓN: *Contribución al estudio de la historia de la enseñanza en Gran Canaria: la escuela de patronato de Teror*. Teror, 1990.

<sup>48</sup> José Antonio INFANTES FLORIDO: *Diario...*, p. 118; y Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 424-425.

<sup>49</sup> José Antonio INFANTES FLORIDO: *Diario...*, pp. 118-119.

<sup>50</sup> Vicente HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: *La Semana Santa en Teror*. Teror, 2000, pp. 77-80.

<sup>51</sup> Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 342-343.

Lo que no se puede demostrar aún es la inspección que Tavira sugiere en el inmueble, ya que los documentos que manejo y las noticias publicadas<sup>52</sup> silencian cualquier dato sobre una visita constante del arquitecto Diego Nicolás Eduardo durante la década de 1790. En cualquier caso, Tavira recordaba la idoneidad de esta medida atendiendo a que la inteligencia y pericia de Eduardo eran el remedio idóneo para contrarrestar la inminente ruina de las cubiertas. De haberse desarrollado en esas fechas la actuación del canónigo supondría una segunda intervención en el santuario, puesto que con anterioridad diseñó una escalera que facilitaba el ingreso al camarín superior (se supone que el plano original aparece firmado en 1784)<sup>53</sup>. Reformas de este tipo abundan en los usos recibidos por el inmueble o en su acomodo a cuestiones de mayor funcionalidad, cuyo fin sería una visita cómoda para muchos fieles que accedían al mismo espacio donde se exhibe aún la Virgen. De todas formas, ignoro si esa circunstancia obedece sólo a la petición previa del mayordomo Andrés Rodríguez o si por el contrario se debe a una intervención consensuada del arquitecto de la catedral<sup>54</sup>.

Varios motivos invalidan una larga estancia de Eduardo en Teror o su dedicación constante a la basílica, puesto que durante la década de 1790 residió de un modo permanente en La Laguna y firmó allí informes que requerían varios edificios de Gran Canaria y del norte de Tenerife que estaba dirigiendo. No olvidemos que Eduardo padecía entonces una grave enfermedad y que ello le impidió dedicarse a sus ocupaciones con la entrega deseada, tal y como lo expresa él mismo en una carta que escribió al cabildo catedralicio antes de morir<sup>55</sup>. Es más, su estancia en Tenerife constituye un periodo del mayor interés por la dedicación prestada a muchos proyectos que se materializaban en la isla y por su cercanía a trazas y grabados de arquitectura llegados desde la península. Lástima que los datos de archivo sean todavía insuficientes y no permitan estudiar su trayectoria con detalle, ya que entonces procuró la difusión de ideales neoclásicos frente a edificios de tradición mudéjar que existían en La Orotava, La Laguna, Santa Cruz, Puerto de la Cruz y Candelaria<sup>56</sup>.

---

<sup>52</sup> Enrique MARCO DORTA: *Planos y dibujos del archivo de la catedral de Las Palmas*. Las Palmas, 1964.

<sup>53</sup> Ignacio QUINTANA MARRERO y Santiago CAZORLA LEÓN: *La Virgen...*, p. 192.

<sup>54</sup> No hay alusiones al proyecto de Eduardo en la última monografía de Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (*Las iglesias...*). Los intentos por esclarecer esta intervención han resultado infructuosos hasta el momento, aunque debe advertirse que su representación gráfica se conservaba en el archivo del marquesado de Arucas. Quizá allí exista documentación sobre el encargo o la memoria de un proyecto que finalmente quedó inoperante, puesto que los papeles conservados en la catedral contienen un dibujo a mano alzada que no revela tanto interés (Enrique MARCO DORTA: *Planos...*, pp. 44-45, 83-84).

<sup>55</sup> Publicada por Jesús HERNÁNDEZ PERERA: «Postrera carta del arquitecto Diego Nicolás Eduardo y un inédito elogio fúnebre», en *Revista de Historia Canaria*, núm. 129-132 (1960), pp. 381-386.

<sup>56</sup> De todo ello y de la trayectoria de Eduardo me ocupo en Juan Alejandro LORENZO LIMA: *Arquitectura, ilustración...*, tesis doctoral en curso, donde se aporta material inédito hasta ahora.

Aunque aún desconozcamos muchos datos de este periodo, la única medida que se puede documentar sobre el templo del Pino es el informe que el albañil Agustín Martín emitió junto al maestro Marcos Padrón en torno a 1795-1796. Esa circunstancia obligó a que las principales decisiones del inmueble de Teror fueran adoptadas a principios del siglo XIX, coincidiendo ya con la prelatura de Manuel Verdugo. A él se debe gran parte de las actividades desarrolladas en torno a la basílica y el motín que los vecinos protagonizaron en 1808, motivado por su deseo de abandonar la fábrica preexistente y construir una nueva en otro emplazamiento. Tal y como expuso Suárez Grimón, un dictamen de la Audiencia publicado el 13 de julio de 1809 zanjó definitivamente el asunto, favoreciendo la rehabilitación del inmueble dieciochesco y no el desarrollo de medidas alternativas que habían propuesto los técnicos comisionados por el prelado y el cabildo catedral. Con dicha resolución triunfaba la postura de los amotinados, no sin conseguir antes la temprana incorporación de la imagen de la Virgen a la basílica y el desarrollo de los cultos con mayor comodidad<sup>57</sup>. Pese a ello, el asunto no resultó tan fácil como se esperaba y acarrearía bastantes dificultades para los implicados en él a principios del siglo XIX.

Las primeras medidas que Verdugo tomó al respecto se limitaron a un reconocimiento del santuario en marzo de 1801. Los encargados de cumplir ese cometido fueron los citados Vicente Falcón y Agustín Martín, a los que debemos sumar el carpintero Antonio Juan Cabral y el polifacético José Luján Pérez, quien firmaría entonces el informe más completo que se conoce del edificio. Lo interesante es constatar que todos estaban vinculados al entorno episcopal por su intervención en la catedral de Santa Ana, obra que dirigía el mismo Luján después de la muerte de Eduardo y de la que fue nombrado único responsable en 1804<sup>58</sup>. Se han publicado ya algunos trabajos que dichos técnicos desarrollaron en varios edificios de la isla, aunque sus mayores logros están ligados a la fábrica catedralicia y a la actividad gestada en su entorno bajo la dirección del escultor guinense. Así, por ejemplo, sabemos que Martín estimó los gastos de una intervención prevista en las galerías de la Sala Capitular (1810) o que Cabral realizaría una caja para el reloj de la torre en 1794 y adquirió en Tenerife la madera que Luján necesitaba para esculpir el *apostolado* del cimborrio (1804)<sup>59</sup>.

Sin conocer los argumentos expuestos en el dictamen previo de Martín, el mismo Cabral insiste en el mal estado de las techumbres por hallarse *en parte negras, verdes y de color de tierra a causa de la mucha humedad que reciben*. Entiende que por ello las vigas y tirantes no pueden perdurar mucho tiempo, temiendo más que nunca el desplome de la cúpula [fig. 2]. Los peores presagios los confirma al subir al techo y reconocer su peligro *porque —aclara— todas las maderas están enteramente podridas y hechas tierra*, no superando en muchas ocasiones *el grueso de una línea de tea*. Concluye su exposición afirmando que los problemas de la basílica venían da-

<sup>57</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas...», pp. 375-378.

<sup>58</sup> Santiago CAZORLA LEÓN: *Historia de la catedral de Canarias*. Las Palmas, 1992, p. 75.

<sup>59</sup> Santiago CAZORLA LEÓN: *Historia...*, pp. 75, 231, 233, 342.



Fig. 2. Basílica de Nuestra Señora del Pino, Teror (cúpula).

Foto: Juan A. Lorenzo.

dos por *la malísima calidad del terreno en que se halla aquel templo como porque los flechales de la armadura están podridos y no hay que tener mucha confianza en ellos*<sup>60</sup>.

Luján ofrece conclusiones similares al firmar un dictamen muy completo el 28 de marzo de 1801, por lo que no es de extrañar la premura que el asunto despertó entonces entre el obispo y algunos vecinos de Teror. Su memoria ofrece mayor número de detalles y permite evaluar el deterioro experimentado por la estructura del edificio, el desequilibrio que ocasionaban malos cimientos o los problemas de estabilidad que padecían la cúpula y las tres portadas de piedra que se abrieron en fachada. Sorprende conocer algunas afirmaciones e imaginar la preocupación que causaría el desnivel de las paredes, la ineficacia de medidas anteriores (tendientes a cubrir con cal las grietas mayores) o la manifiesta inestabilidad de las cubiertas<sup>61</sup>. Sin embargo, a pesar de la precisión del documento o la validez de sus juicios, la opinión de Luján nunca tuvo un carácter concluyente. El artista afirmaba que los desperfectos poseían remedio, aunque sus elevados costes y la inseguridad a la que se expondrían los fieles después de su acabado hicieron inviable esta opción. En sus tesis deja entrever que la única medida coherente era construir un nuevo templo, pese a que nunca refiere dicha propuesta u otra alternativa de un modo convincente.

<sup>60</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 2.

<sup>61</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 1. Véase su transcripción en el apéndice documental, texto núm. 1.

Quizá este hecho no resulte del todo aleatorio, ya que la figura de Luján adquiere un papel secundario y para nada acorde a la popularidad que empezaba a disfrutar como imaginero. Su presencia en estos momentos parece anecdótica y recibe igual trato que un perito o maestro de obras. La capacidad de decisión que le otorgaron entonces fue nula o casi inexistente, algo que, por ejemplo, podría confirmar la actitud impasible del obispo Verdugo ante su resolución. Después de conocer dichas valoraciones esperó unos años para afrontar el problema con garantías y obtener opiniones mejor cualificadas, que plantearan una solución efectiva al asunto y no la mera descripción de los daños que mostraba la basílica en sus techumbres y paredes. Sobreentendiendo que ello deja entrever la limitación del maestro de Guía como constructor o arquitecto, si bien el empleo de dicho término implica una serie de condicionantes que no deben asociarse con el trabajo que pudo desarrollar antes de su muerte en 1815. Pese a las valoraciones que ha despertado su labor en esta disciplina<sup>62</sup>, los proyectos de Luján siempre fueron secundarios y no respondieron a una excesiva creatividad, por lo que muchos diseños que firmó están supeditados a programas impuestos (catedral de Santa Ana), a órdenes superiores (iglesia de Cercados de la Araña) o a repertorios conocidos en la época a través de la estampa (planos del coro catedralicio y fachada del cementerio de Vegueta, por poner sólo dos ejemplos). A esa circunstancia cabe sumar su implicación en el tema, puesto que el mismo Luján poseía una estrecha relación con la villa de Teror<sup>63</sup> y no emitiría un informe objetivo sobre el futuro del inmueble.

El obispo Verdugo debió ser consciente de esta circunstancia y de la limitación que encontraba en Gran Canaria al no disponer de un arquitecto o maestro titulado. Por esa razón convocó al único técnico de las Islas capaz de presentarle una resolución coherente: el ingeniero Gonzalo Delgado de Lorenzo-Cáceres. Con él obtendría el respaldo necesario y la imparcialidad que otorgaba su residencia permanente en Tenerife, aunque a posteriori los resultados de su memoria le acarrearán más problemas que certezas y un enfrentamiento soterrado con algunos miembros del cabildo catedral. En cualquier caso, esa circunstancia no impide la estrecha relación que mantuvo con otros oficiales del entorno de Santa Ana y con el mismo Luján Pérez, a quien incluso encargaría esculturas para las parroquias que creó en el interior de la isla a principios de siglo<sup>64</sup>. Lo interesante es calibrar la pasividad inicial de Verdugo ante la espera de acontecimientos controvertidos que le forzaran a tomar una decisión in extremis, ya que el mal estado del templo y el peligro de sus cubiertas cambiaron el panorama a los pocos años. Las complicaciones padecidas en 1803 motivaron una intervención que se fundamentaba en dos hechos inminentes: la clausura apresurada del santuario y promover el viaje de Lorenzo-Cáceres a Gran Canaria con la mayor brevedad.

---

<sup>62</sup> Sintetizadas últimamente por Juan Sebastián LÓPEZ GARCÍA: «Arquitectura y urbanismo en Canarias en la época de Luján Pérez (1756-1815)», en *Luján Pérez y su tiempo...*, pp. 195-211.

<sup>63</sup> Sintetizada por Vicente HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: *La Semana...*, pp. 71-73.

<sup>64</sup> Cfr. Juan Alejandro LORENZO LIMA: «El artista...», pp. 149-157.

Aunque la documentación investigada no refiere el asunto de un modo claro, la decisión de cerrar la basílica requería un acuerdo consensuado sobre su futuro. El creciente deterioro que manifestaba la techumbre obligó que en enero de 1803 la escultura de la Virgen y otros enseres fueran depositados en una capilla provisional con el fin de evitar los destrozos que podría causar su desplome<sup>65</sup>. Esa capilla o *iglesia chica* que cita Romero y Ceballos debe identificarse con una estancia de la casa que la Diputación Eclesiástica poseía en Teror, como reconocieron luego algunos vecinos y el propio Luján Pérez. Él fue el encargado de su habilitación y las medidas necesarias para *poner en ella el servicio de la parroquia*, pues así lo refiere el propio artista en el recibo que firmó por ese trabajo el 4 de agosto de 1801. Según expone en dicho documento, su labor importó un total de 200 pesos corrientes que satisfizo el canónigo Antonio de Lugo, mayordomo del templo terorense con quien debía mantener una estrecha relación por cuestiones profesionales<sup>66</sup>. Otros descargos de fábrica aluden a estas medidas con detalle, ya que, por ejemplo, en esas fechas retiró el órgano de la antigua tribuna del santuario, el monumento de Semana Santa y todas las imágenes de sus retablos. Los ladrillos de mármol que poseía el presbiterio y gran parte de sus naves también fueron depositados de un modo provisional en el patio de la diputación, pues sólo así quedarían resguardarlos ante el deterioro que iba a causar la caída de los techos<sup>67</sup>.

Mientras, el obispo Verdugo había iniciado los trámites necesarios para que el ingeniero Gonzalo de Lorenzo-Cáceres se trasladara a Gran Canaria y emitiese un informe definitivo sobre el edificio. La primera carta que escribe con ese fin aparece datada el 30 de junio de 1803 y en ella expone lo sucedido hasta entonces, no sin lamentar los perjuicios que padecía el pueblo de Teror y los muchos fieles de la Virgen al venerarla en *una capilla muy estrecha*. De su contenido lo más interesante es que responsabiliza al técnico tinerfeño del futuro del inmueble, ya que debía decidir sobre su conservación atendiendo a la confianza que él y muchos canónigos habían depositado *en su talento e instrucción*. No duda al comentarle que los juicios anteriores ofrecían ideas contradictorias pues, según expresa, *ninguno de los dictámenes que aquí se oyen ya sobre reedificar ya sobre demolerlo para hacerlo nuevo* alcanzaron el consenso necesario. Concluye su ofrecimiento brindándole una invitación al palacio episcopal y comentando que para ese fin no debía emplear *más tiempo de ocho a quince días*<sup>68</sup>. La respuesta no se hizo esperar y a las pocas semanas el ingeniero manifestaba al prelado su disposición a contribuir *en cuanto pueda al bien general de nuestras Islas y particularmente al de esa donde recibí mi primera instrucción* (misiva fechada el 15 de julio de 1803). Reconoce estar pronto a emplear sus limitados

<sup>65</sup> Isidoro ROMERO Y CEBALLOS: *Diario...*, t. II, p. 90.

<sup>66</sup> Ignacio QUINTANA MARRERO y Santiago CAZORLA LEÓN: *La Virgen...*, p. 191; y Vicente HERNÁNDEZ DÍAZ: *La Semana...*, p. 72.

<sup>67</sup> M<sup>a</sup>. Reyes HERNÁNDEZ SOCORRO y José CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ: *El patrimonio...*, p. 35.

<sup>68</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 4.

conocimientos para resolver el asunto, cumpliendo, eso sí, las ordenanzas que regían una actuación de este calibre. Con el pretexto de examinar las fortificaciones del litoral de la isla ya había pedido licencia para trasladarse a Gran Canaria y cumplir lo antes posible con el cometido encomendado por Verdugo<sup>69</sup>.

Gonzalo no debió tardar mucho en desplazarse a Las Palmas, ya que en una carta de esas fechas (tal vez del mes de agosto, pues no aparece datada) el obispo agradece las expresiones de aprecio y amistad que había manifestado a su persona, haciendo extensible dicho reconocimiento al comandante general Casa Caggigal y a otros individuos de la Audiencia que favorecieron su traslado con tanta celeridad. No duda en que cumplirá con la visita a Teror y que para ello sería ayudado por el canónigo Antonio de Lugo, quien como mayordomo debía comunicarle *todas las noticias que últimamente se han adquirido sobre la seguridad del terreno en que se hizo la excavación* que había solicitado con anterioridad<sup>70</sup>. De ello deduzco que el ingeniero conocía perfectamente el estado del templo, ya que además contaba con los informes anteriores de Luján y otros operarios de la catedral. Además cabe la posibilidad de que antes de viajar los mismos capitulares de Santa Ana le remitiesen copia de dichos documentos para que valorara de antemano la situación, aunque tampoco debe descartarse la hipótesis de que con esos envíos llegara a sus manos un sencillo dibujo de las techumbres y armaduras del edificio (algo que explicaría su conservación entre los papeles del archivo familiar como un testimonio más de esta actividad). Se trata de un alzado que ha permanecido inédito hasta ahora, con una apariencia simple en sus formas pero atractiva si valoramos la posible vinculación con Luján Pérez y el maestro Antonio Juan Cabral [fig. 3]. Al dorso del mismo figura una inscripción alusiva a ambos técnicos<sup>71</sup> y podría describir cuál era la solución estructural de las techumbres que el ingeniero observaría luego en Gran Canaria. Otra hipótesis viene dada por la posibilidad de que fuera un apunte tomado por él mismo cuando evaluó el santuario de Teror o que sirviera de excusa ante las reformas que plantea en su informe sobre las estructuras de signo mudéjar.

Suya debió ser la decisión de analizar el solar sobre el que se alzaba el santuario y otro más idóneo en San Matías, para disponer así de la información necesaria cuando supervisara ambos in situ. Al poco tiempo —o quizá antes— debió realizarse el traslado a Teror, aunque de él ni del contexto en que se produjo hay datos en la correspondencia investigada. Debemos sospechar que entonces disfrutó de todas las facilidades necesarias y del asesoramiento de Lugo o de otros canónigos de Santa Ana, en principio partidarios de construir un templo nuevo sobre terrenos de mayor estabilidad. La visita al interior de la isla pudo producirse antes del 22 de agosto, puesto que en ese día el canónigo Antonio de Lugo escribiría una larga carta a Delgado en que le comunica los primeros resultados de sus indagaciones:

---

<sup>69</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 5.

<sup>70</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 6.

<sup>71</sup> Cita literal: *Copia de los reconocim<sup>tos</sup> hechos en la iglesia de Teror p<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Joseph Lujan y Perez, y p<sup>r</sup> el maestro de carpintería Juan Ant<sup>o</sup> Cabral.*

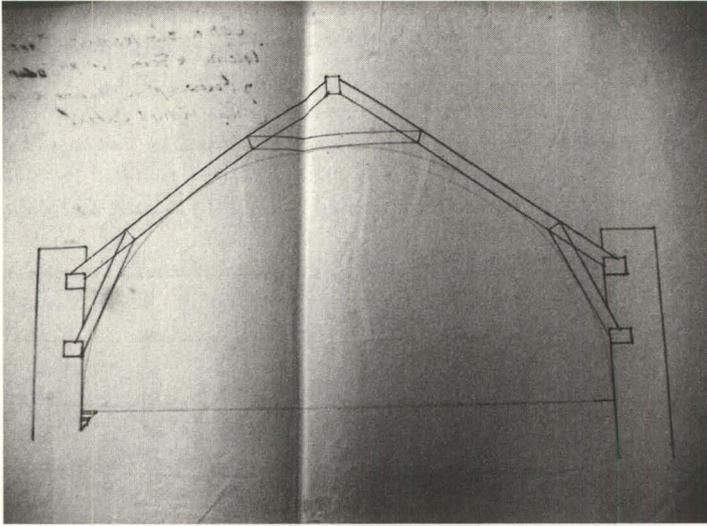


Fig. 3. Sección de las techumbres de la basílica del Pino, Teror. AMG (fondo Lorenzo-Cáceres). Foto: Juan A. Lorenzo.

Tengo la satisfacción de participar a Vm que se ha encontrado ser firme el terreno de San Matías, donde hicieron las catas de orden de Vm, no quedando los dos maestros que fueron del que a este fin satisfechos con el terreno que estaba descubierto hasta las cuatro varas de profundidad, se ahondó hasta las seis varas en una nueva cata que se abrió en el centro de todo aquel sitio. A las cinco varas y se notaba suficiente firmeza pero prosiguiéndose la excavación se encontró a las dichas seis varas una especie de torcón de piedra firme entrelazada y unida entre sí, que aseguran ser muy propia para cimentar cualquier edificio, no siendo mejor según dicen el terreno sobre que se cimentó la obra nueva de la catedral y otras iglesias en cuyos cimientos han trabajado.

Este hallazgo despertó el interés de los promotores de un nuevo santuario y del ingeniero, quien se aferraba con ello a la idea de derribar el edificio anterior y mudar su emplazamiento. No duda al expresarle la satisfacción que muchos compañeros del cabildo sintieron por el trabajo realizado, citando entre otros a Encina, Zumbado y Montesdeoca, amigo personal que —comenta Lugo— prometía escribirle desde Guía a la menor brevedad. No puede olvidar tampoco que *el terorense Quintana* (sobreentendiendo Sebastián de Quintana), su prima Ángela y otros vecinos se encontraban esperanzados con el resultado de la cata y una próxima visita a Gran Canaria<sup>72</sup>. En este contexto resulta significativa la intervención de Lorenzo de Mon-

<sup>72</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 8.

tesdeoca, quien, como es sabido, accedió al cargo de canónigo en el cabildo de Santa Ana después de más de veinte años de servicio como titular de la parroquia de Guía. Allí entró en contacto con Luján Pérez (a quien encargaría obras de consideración para promover la reforma de ese templo junto a su hermano Gaspar) y con otros personajes que difundieron el credo ilustrado como el futuro obispo Arequipa Luis de la Encina o el también canónigo Fernando Zumbado, de quien conocemos ahora la defensa que hizo del arte neoclásico en entornos rurales (entre otras actuaciones sirven de ejemplo varias esculturas del mismo Luján que costeó para la recién creada parroquia de San Mateo o dádivas que cumplían un mismo fin en la parroquia de Valsequillo, instituidas ambas por Verdugo en 1800)<sup>73</sup>. De estas circunstancias se desprende que el apoyo conferido al obispo y a Delgado en su cruzada por reconstruir un templo nuevo encontró acomodo entre los clérigos más avanzados de la época, aquellos que recogieron el testigo de Tavira en un claro afán de renovación que incluía todos los componentes imaginables. Sin embargo, el conocimiento de esa situación es bastante limitado porque la documentación conservada (en su mayoría correspondencia epistolar) no alude con detalle a su implicación real e impide probar el grado de influencia que ejercieron sobre las autoridades competentes en el tema.

La siguiente misiva del ingeniero está fechada en Tenerife unos meses después (9 de diciembre de 1803) y en ella comenta que desde su regreso había vivido *con la mayor impaciencia y agitación* el no poder emitir un informe con la prontitud deseada. Anhela la piedad y bondad del obispo para justificar la tardanza del dictamen o sus resultados, puesto que en ellos intentó mostrarse imparcial y responder *a lo que en conciencia me han dictado mis limitados conocimientos*. Es entonces cuando se produce el envío de la memoria que tanto ansiaba el obispo y su entorno más próximo<sup>74</sup>. El documento remitido debe ser el mismo que custodia el archivo del Museo Canario en Las Palmas y lleva explicación justificativa de sus intenciones, al afirmar sin tapujos que su objetivo no era otro que entregar una *exposición circunstanciada y razonada del fatal en que se halla la iglesia de Nuestra Señora del Pino de Teror en la isla de Gran Canaria, de las causas y progresos de sus graves daños y de los remedios más propios y eficaces que podrían (...) repararlo y corregirlo*.

Las esperanzas depositadas en su persona eran muchas y no ofrecieron novedades significativas pues, tal y como ha expuesto Sánchez Rodríguez<sup>75</sup>, el texto que entregó a Verdugo participa de ideas planteadas por otros técnicos con anterioridad. De ahí que en sus primeros párrafos describa la situación real del edificio o la viabilidad de promover actuaciones de urgencia para estabilizarlo, si bien deben recordarse los pronósticos tan negativos que esgrime al hablar de una *terrible catástrofe* si se produjera el desplome de los techos del santuario con el daño consiguieren-

---

<sup>73</sup> Nuevas valoraciones sobre esta actividad de los miembros del cabildo catedral en Juan Alejandro LORENZO LIMA: *Arquitectura, Ilustración...*, tesis doctoral en curso.

<sup>74</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 7.

<sup>75</sup> Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, pp. 426-432.

te para el caserío inmediato. Los comentarios que realiza sobre el tema son más coherentes que los de Luján y dejan entrever una circunstancia no resaltada hasta ahora, ya que atribuye la ruina del edificio a la rapidez con que se levantó en un entorno peculiar como Teror. De ahí que sus defectos comenzaran *cuando aún la obra no había podido hacer su natural asiento* para concluir con la idea de que *su constructor era un mero aficionado a la arquitectura*.

Hecha esta aclaración, la actitud de Gonzalo sobre el inmueble manifiesta una ambigüedad que en ocasiones resulta desconcertante por lo contradictorio de sus juicios. Pese al mal estado que presentaba la obra propone una serie de recomendaciones que debían seguirse para su conservación en el futuro, poniendo especial énfasis sobre el asilamiento de la mina subterránea, la aireación de los bajos y la cubrición de los cimientos con pesados muro de piedra. Además describe cuál sería la solución ideal para arreglar sus techumbres y demás componentes arquitectónicos. Su parecer no puede resultar más claro al concluir el informe:

La causa o raíz de este mal es de tan antigua naturaleza que no permite dar esperanzas ciertas de que se corregirá para siempre. No obstante, si se quiere dilatar al menos la ruina de aquel edificio es absolutamente indispensable poner en ejecución las obras propuestas. Si no deberá demolerse enteramente para volverla a edificar en un sitio o solar libre de los inconvenientes que hacen tan defectuoso en que se halla actualmente establecido<sup>76</sup>.

Las conclusiones de Lorenzo-Cáceres no ofrecían un parecer concluyente y debieron ser conocidas en Las Palmas antes de que firmara el informe, puesto que desde su visita a Teror abogó por el derribo del viejo santuario y su construcción en un terreno con mayor firmeza. Así lo expresa a posteriori el obispo Verdugo, quien a las pocas semanas le comunicaba *haber leído con el mayor gusto y atención el escrito*. No deja de reconocer que *el tiempo empleado en extender un dictamen tan sólido y bien fundamentado con razones convincentes acreditan que no sólo ha procedido según le dicta su conciencia, sino también el interés que ha tomado este asunto y sus eficaces deseos de complacerme*. Termina agradeciendo el gesto y le comunica que los comisionados en el tema llegaron a la conclusión unánime de que *no se puede decir otra cosa* (misiva datada el 22 de diciembre de 1803)<sup>77</sup>. De ello cabe deducir que el obispo y su séquito de intelectuales adoptaron sin miramientos las tesis del ingeniero, decantándose desde un primer momento por la idea de reconstruir el edificio en un lugar óptimo para las exigencias de su arquitectura y los distintos usos que recibía.

Gonzalo no se mostró impasivo ante la incertidumbre que ocasionaban sus opiniones y por ello escribe dos cartas a sus valedores en Vegueta, de modo que en una genial argumentación expresó a Montesdeoca lo sucedido hasta entonces, cuál era su situación y los problemas padecidos en Tenerife para concluir tan anhelado informe:

---

<sup>76</sup> Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, p. 431.

<sup>77</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 9.

Bien conozco que muchos me habrán tildado de moroso, pero Vd que tiene juicio y discernimiento conocerá que para hablar se necesita pensar, y que pensar ligeramente no es de hombres cuerdos. Además, puedo asegurar a Vd que todo recae sobre mí y no ignore que éste es un país tan caluroso que solo permite trabajar por las mañanas, mayormente siendo trabajo de cabeza. Es muy regular que Vd. vea el tal escrito. Espero que no se disimule nada, solo deseo que esté en que he puesto de mi parte cuanto he podido para corresponder a la confianza que se hizo de mí para este encargo<sup>78</sup>.

Cuando escribe al mayordomo Antonio de Lugo se expresa en términos similares, advirtiéndole que *ya llegó el día en que rompiese yo el habla, pero dudo que se me diga: habló el buey y dijo mu*. Quería evitar las críticas y le invita a leer su dictamen con detalle, disculpando posibles errores y la tardanza de su envío por ocupaciones que le impidieron atender algunos negocios que tuvo entre manos. A la hora de redactar se sincera y no deja de reconocer su identificación con el juicio emitido:

Lo cierto es que yo he puesto en mi encargo todo el desvelo y trabajo posible, a fin de proporcionar a los de Teror y demás devotos de Nuestra Señora del Pino todo el consuelo dable sin dejar comprometida mi opinión. Si no lo hubiese logrado me haré cuenta que *he trabajado para el obispo*, como dicen las costureras cuando se ha han equivocado en su trabajo<sup>79</sup>.

Desde estos momentos el problema ya no recaía en agentes externos y la burocracia episcopal empezó a idear artimañas para obtener una respuesta favorable a las tesis de Lorenzo-Cáceres, aunque finalmente su plan no se desarrolló con la prontitud deseada. Después de validar una a una sus opiniones el asunto volvió a retrasarse de nuevo por la escasez de fondos para emprender la reconstrucción del templo, pese a que en esas fechas esperaban la asignación de varias partidas económicas y con ello dar una solución eficaz a las necesidades de todos los implicados en el asunto (los fieles por no tener un espacio de culto en condiciones, los clérigos de Teror por acabar con las incomodidades de una iglesia provisional y la jerarquía eclesiástica por resolver un problema que empezaba a dilatarse más de la cuenta). Así lo expresaba Lugo al ingeniero en una nota que envía apresuradamente en febrero de 1804. En ella reconoce que el informe le resultó exacto en sus conclusiones, *como me agradan las buenas pinturas sin saber de arte*, ya que no había oído a *persona que lo haya visto y no le haya parecido bien*. Expresa entonces que el impulsor de la nueva construcción era el canónigo Lorenzo de Montesdeoca, quien anhelaba un templo sobre terreno firme y con bóveda del malpaís en vez de techumbres lignarias, atendiendo *a lo mucho que cuestan éstas aquí*. No duda en que él mismo convendría en ello *enterado de las circunstancias*<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 11.

<sup>79</sup> Ídem, expediente 21/documento 12.

<sup>80</sup> Ídem, expediente 21/documento 10.

La sanción definitiva al texto de Gonzalo se produjo después, cuando en los meses siguientes el obispo firmó un decreto en el que validaba su propuesta con una única alternativa: construir un santuario nuevo en el sitio señalado previamente, con las mismas dimensiones que el anterior para aprovechar sus materiales. Asignaron medios de financiación y la idea de mudar la localidad a ese nuevo emplazamiento, donde *las casas que se irán fabricando se arreglen a él y se forme un pueblo bien delineado*. Así lo notificaba al ingeniero en una carta firmada el 4 de julio de 1804, en la que expresó también que ya quedarían pocos vecinos a favor del antiguo edificio y su pretensión de invertir en él amplias partidas<sup>81</sup>. Ignoro cuál era el fundamento de estas afirmaciones tan optimistas del obispo, puesto que la situación descrita se alejaba de la realidad vivida entonces en Teror. El problema del Pino y su templo adquirió en esos momentos un nuevo rumbo, aproximándose a una coyuntura complicada para aquellos que quedaron implicados en su resolución.

### EL PLEITO PASA DE CANARIAS A MADRID. ALTERNATIVAS

Los acontecimientos que se sucedieron desde entonces en el interior de Gran Canaria no dejarían indiferente a nadie, puesto que Verdugo decidió aunar posturas y concluir con tanta especulación tomando como aval el dictamen previo de Lorenzo-Cáceres. De ahí que en un primer momento no aceptara otra solución que contradijese las tesis planteadas en su informe, algo que empezaría a pasarle factura y a granjearle fama de ser un hombre poco conciliador entre los vecinos de la isla (y más específicamente entre aquellos que se veían perjudicados por el tema). Su mandato resultó poco atractivo para los habitantes de Teror desde el mismo tiempo en que fue publicado, ya que de alguna u otra forma les obligaba a abandonar el antiguo núcleo poblacional y a deshacerse de un edificio religioso en el que habían depositado intereses comunes y muchas aspiraciones. Nada se sabe con certeza de los motivos que paralizaron un tiempo el desarrollo de las ideas de Verdugo y sus asesores, aunque finalmente el motín ya citado de 1808 terminó por invalidar la propuesta que tanto defendían Lugo y otros compañeros del cabildo catedral. El parecer de la Audiencia emitido al año siguiente (13 de julio de 1809) acabaría con la contienda y respaldó la postura de los vecinos amotinados, quienes ante todo deseaban preservar el santuario preexistente<sup>82</sup>.

Es obvio que no corrían buenos tiempos para la feligresía de Teror, ya que al margen del recinto religioso la propia imagen de la Virgen se convirtió en objeto de controversia entre los miembros del cabildo capitular. Pese a los esfuerzos previos de reformar su culto, los canónigos de Santa Ana no habían aproximado ciertas cele-

---

<sup>81</sup> AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 13. Ver transcripción en apéndice documental, texto núm. 2.

<sup>82</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas...», pp. 376-378.

braciones que presidía a los rigores del culto ilustrado. Su exposición constante a los fieles, el aparato barroquizante que la rodeaba y la actitud de los peregrinos distaba aún de los deseos de la clase dirigente, cuyo ideario definió el obispo Tavira con acierto unos años antes. Su actitud respecto al protagonismo de las imágenes es bien conocida<sup>83</sup> y resultaba incompatible con lo vivido en torno al Pino en esos momentos, sobre todo porque en las fiestas anuales de septiembre o en sus frecuentes desplazamientos a la capital incitaba sentimientos que contradecían el exigente ideario de las Luces<sup>84</sup>. Uno de los episodios más traumáticos de ese cruce de opiniones tuvo lugar en 1804, justo cuando el obispo Verdugo decidía la suerte del santuario en Teror. El pleito entre el cabildo concejil y el colectivo eclesiástico puso de manifiesto sus discrepancias sobre la organización de oficios extraordinarios que conllevaban el traslado de la efigie a la catedral, ya que su desarrollo lo había exigido el monarca a través de una Real Orden firmada en septiembre de 1804 para superar *las actuales calamidades que afligen al reino*. Sin entrar en los vericuetos del litigio que trató ya Suárez Grimón<sup>85</sup>, interesa conocer cuál era el protagonismo de la efigie en estos momentos tan críticos y su capacidad de convertirse en arma de discusión política. Así lo pone de manifiesto la exposición del cabildo catedralicio, donde los clérigos se atribuían el derecho a decidir sobre el tema atendiendo al trasfondo religioso de los actos. De ahí que censuraran abiertamente:

[...] el escándalo del pueblo a quien se inquieta y perturba moviéndole resortes funestos del fanatismo hasta ofrecerla erigir iglesia contra iglesia y altar contra altar, la disminución del fervor en las actuales rogativas, que han ido bajando proporción desde que ha tomado cuerpo la voz de que viene Nuestra Señora del Pino porque teniéndola el pueblo y haciéndola tener como el único eficaz recurso suspende sus favores para exhalarlos solamente delante de ella<sup>86</sup>.

Queda claro que para muchos canónigos y defensores del ideario reformista la Virgen del Pino era sinónimo de fanatismo y comportamiento idolátrico, por lo que es probable que en esa actitud y en su intransigencia sobre el templo se cimantara también un rechazo tan fuerte como el que vivió entonces Verdugo. De todas formas, ésta en concreto sería una de las tantas disputas que dicho prelado tuvo que lidiar por motivos religiosos a principios del siglo XIX, cuando bajo pretensiones piadosas se escondía un tema capital: el choque de mentalidades que trajo consigo el fin del Antiguo Régimen o —lo que es lo mismo— la resistencia a perder comportamientos devocionales en una sociedad que empezaba a participar de un laicismo con mayor alcance.

---

<sup>83</sup> José Antonio INFANTES FLORIDO: *Tavira: ¿una alternativa de Iglesia?* Córdoba, 1989, pp. 201-210.

<sup>84</sup> Así lo estudia de un modo monográfico Vicente SUÁREZ GRIMÓN: *Fe y tradición en Canarias. Las bajadas de la imagen de Nuestra Señora del Pino a las Palmas (1607-1815)*. Las Palmas, 2007.

<sup>85</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: *Fe y tradición...*, pp. 140-160.

<sup>86</sup> AHN: Consejos. Legajo 2.517, documento 20, s/f.

Esas circunstancias explican por sí mismas que el pleito de Teror fuera un acontecimiento destacado para toda la isla, más aún si tenemos en cuenta que en él se enfrentaron dos posturas irreconciliables. Recordemos que antes de 1804 el propio Verdugo ordenó su reedificación en el paraje de las Capellanías del Hoyo o San Matías, reservando para su financiación los diezmos del partido jurisdiccional en que se inserta la villa mariana. No es de extrañar que esa imposición despertara pronto el rechazo de los vecinos, por lo que a través del síndico José Manuel Rivero remitieron en 1805 una queja a la Audiencia refiriendo que el inmueble anterior servía aún para el culto y necesitaba sólo una conveniente restauración. Los magistrados del Tribunal validaron el recurso en Las Palmas y pidieron informes sobre el tema al tan cuestionado obispo Verdugo, al polémico cabildo eclesiástico y al nuevo mayordomo de fábrica (Antonio María de Lugo dejó el cargo y en 1808 sería designado como tal Pedro del Castillo Bethencourt, tío del influyente conde de la Vega Grande)<sup>87</sup>. Sin embargo, la indiferencia de estos comisionados ante el trámite y la ausencia de respuesta por todas las partes motivó que años después la propia Audiencia designara al alcalde, a un escribano y a tres peritos para que efectuasen un nuevo reconocimiento al santuario. Los encargados de tales operaciones fueron maestros de prestigio: el ya citado Agustín Martín (quien practicó su examen el 13 de noviembre de 1808) y los afamados Juan Pedro Domínguez e Isidoro García (no presentes en Teror con ese fin hasta el 10 de julio de 1809), de modo que a los pocos días la Audiencia emitía la resolución comentada de reedificar la iglesia con dictámenes favorables que poseía sobre el tema (el pronunciamiento final lleva fecha de 13 de julio de 1809).

Para conseguir esa medida los vecinos tuvieron que protagonizar el conocido motín de 1808, motivado por la colocación de la Virgen en la *iglesia chica* o provisional después de concluir una visita a Las Palmas por la situación política que vivía el país. La disputa tan acalorada de Teror ocasionaría algunos disturbios en el interior de la isla, derivando sin querer en un sonado enfrentamiento con el cura y en la detención posterior de varios vecinos del pago de Valleseco. No obstante, como expone Suárez Grimón, detrás de ese episodio podría esconderse el deseo de protestar ante los repartos de tierra en la Montaña de Doramas que beneficiaban entonces a los pueblos limítrofes de Moya y Firgas<sup>88</sup>.

El pleito de Teror era conocido hasta ahora en estos términos, pero adquiere un interés superlativo al saber que la resolución del mismo implicó a organismos radicados en Madrid. No resulta extraño que la imposibilidad de los oidores de la Audiencia para darle fin obligara a recurrir a órganos imparciales como el Consejo, al igual que había sucedido ya con disputas previas en la isla<sup>89</sup>. De la inspección del expediente por el fiscal del Consejo da buena prueba la remisión de la memoria de

<sup>87</sup> Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Las iglesias...*, p. 434.

<sup>88</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas...», pp. 378-379.

<sup>89</sup> Recuérdese, por ejemplo, lo sucedido unos años antes con el famoso motín de Arucas (bien conocido por diversas publicaciones y la documentación conservada en AHN: Consejos. Legajo 2.159, documento 20). Sin embargo, tras una búsqueda exhaustiva en la documentación que

Gonzalo de Lorenzo-Cáceres a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, ya que éste era un requisito indispensable para emitir cualquier pronunciamiento sobre cuestiones en que se involucrara la actividad edilicia. De ese modo el futuro del templo entraba en un callejón sin salida, puesto que la lenta burocracia de la Corte y la inexistencia de un plano donde se mostrara cuál era su estado real dificultaron cualquier manifestación de los censores de San Fernando. Pero mejor tratemos con detalle estas cuestiones, ya que anteceden en más de un año al célebre motín de 1808.

El análisis de la situación vivida en torno a 1807 debe partir de una idea clara: lo sucedido con la basílica del Pino en estos momentos no resulta para nada anecdótico porque el veredicto que debía emitir la Academia sobre el estado de la antigua iglesia era crucial a la hora de valorar su futuro. Con ello la actuación centralizada de los organismos estatales cobraba sentido y venía a confirmar la inclusión del edificio grancanario en una dinámica infrecuente para el Archipiélago, sobre todo porque fábricas anteriores que se habían levantado allí con apoyo estatal (caso de la catedral de Santa Ana o la parroquia matriz de La Orotava) prescindieron de ese trámite en la Comisión de Arquitectura. Ésta fue creada en 1786 con el fin de regular la actividad edificativa del país<sup>90</sup> y dichas construcciones iniciaron los trámites preceptivos en Madrid unos años antes, por lo que requirieron solamente el visto bueno de Ventura Rodríguez (persona de confianza y responsable de tal cometido en el seno del Consejo)<sup>91</sup>.

Nuevos documentos plantean que el pleito de Teror fue tramitado en Madrid antes de 1807, ya que el 12 de septiembre de ese mes el personal de la Cámara (y en su nombre el secretario Juan Ignacio de Ayestarán) remitía la memoria de Lorenzo-Cáceres a la Academia para que ésta informara sobre *lo que se ofreciese y pareciese devolviéndome el citado expediente y dándome entretanto aviso de su recibo*<sup>92</sup>. Dicho y hecho. El secretario de la Academia escribió a Ayestarán dos días después confirmando que había recibido un expediente con al menos tres piezas de autos donde se trataba *la reedificación de la iglesia parroquial en el lugar de Teror de Canaria*, previniéndole de que el organismo de su representación contestaría *con la brevedad posible*<sup>93</sup>.

---

custodia el AHN en la sección Consejos, no he hallado el expediente que centró la revuelta de Teror. Su futura localización entre los cientos de legajos de este órgano estatal podrá arrojar algo de luz sobre el tema y confirmar ideas que planteo ahora en el ambiguo terreno de la hipótesis.

<sup>90</sup> La bibliografía sobre este organismo de la Academia es numerosa, pero al menos deben recordarse las aportaciones de Claude BÉDAT: *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*. Madrid, 1989, pp. 388-398; y José Enrique GARCÍA MELERO: «Arquitectura y burocracia: el proceso del proyecto de la Comisión de Arquitectura de la Academia», en *Espacio, tiempo y forma*, núm. 4 (1991), pp. 283-347.

<sup>91</sup> Así lo plantea la situación concreta de ambos edificios, tratada ya con detalle. Cfr. Antonio RUMEU DE ARMAS: «Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la catedral de Las Palmas», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 39 (1993), pp. 291-369; y «Patricio José García y Miguel García de Chaves, maestros arquitectos de la construcción de la Iglesia de La Concepción de La Orotava», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 43 (1997), pp. 605-654.

<sup>92</sup> AASF: Sign. 1-29-4. Expediente sobre la basílica de Teror, docum. 1.

<sup>93</sup> AASF: Sign. 1-29-4. Expediente sobre la basílica de Teror, docum. 2.

El asunto fue abordado a las pocas semanas y en su junta del 30 de septiembre de 1807 la Comisión de Arquitectura examinó el expediente enviado desde Canarias, cuyo contenido conocemos parcialmente ahora por las declaraciones que aportan los integrantes de este colectivo de arquitectos. No en vano, su representante planteó que la situación de la fábrica era conocida *por los informes previos de Manuel Martín y del ingeniero don Gonzalo de Lorenzo Cáceres, los cuales —prosigue— están conformes en que es inevitable la ruina de la iglesia*. De ello deduzco que los miembros de la Audiencia adjuntaron toda la documentación disponible sobre el asunto que trata y entre ella, como es lógico, debían encontrarse los informes de reconocimiento que se habían practicado en 1795-1796. Lo curioso es constatar que esa situación benefició enormemente a aquellos que propugnaban la conservación del templo primitivo, porque atendiendo a la memoria presentada en Madrid los comisionados de la Academia no podían pronunciarse sobre la fábrica. El secretario de la Comisión Silvestre Pérez fue muy claro al respecto:

Pero en cuanto a la reparación que propone Cáceres no puede formarse juicio de las demostraciones necesarias. No hay diseños que manifiesten ni el terreno, ni el templo, ni tampoco las obras del apeo ni la reparación del edificio; por lo que la comisión para servir en conocimiento pleno del asunto y dar su parecer con la madurez que acostumbra necesita planos exactos, levantados sobre el terreno y presentados que sean la junta producirá su dictamen.

Así lo hizo saber el mismo Pérez al secretario general de la Academia el 1 de octubre<sup>94</sup> y éste a Ayesterán seis días más tarde<sup>95</sup>, de forma que con dichos comunicados los responsables de San Fernando quedaban libres de cualquier resolución al respecto. El pleito debió seguir su curso natural en la Cámara de Castilla, aunque por ahora se ignora cuál fue el desarrollo después de este suceso. El expediente enviado a la Academia no ha aparecido todavía entre los legajos que conserva la sección Consejos del Archivo Histórico Nacional y lo conocido sobre este tipo de trámites sugiere que pudo estancarse un tiempo atendiendo a la necesidad de pedir nueva documentación a Las Palmas, la lentitud de la Audiencia y los acontecimientos vividos en Gran Canaria durante el año tan conflictivo de 1808 (el motín había estallado en Teror durante el mismo mes de octubre y a nivel nacional las tropas napoleónicas habían invadido ya muchas ciudades de la península). Quizá hubo una resolución previa, pero la propia dinámica de los hechos confirma que las autoridades locales dieron un nuevo impulso al pleito. Sólo así se explicaría la petición de informes actualizados a los peritos más prestigiosos de la isla y una resolución que la Audiencia de Las Palmas emitió con carácter concluyente en julio de 1809, punto de partida para las obras de acondicionamiento que se desarrollarán en la basílica unos años después.

---

<sup>94</sup> AASF: Sign. 1-29-4. Expediente sobre la basílica de Teror, docum. 3.

<sup>95</sup> AASF: Sign. 1-29-4. Expediente sobre la basílica de Teror, docum. 4.



Fig. 4. Basílica de Nuestra Señora del Pino, Teror (fachada).

Foto: Juan A. Lorenzo.

El temor ante la repetición de episodios violentos explicaría que al poco tiempo se adoptaran medidas con el fin de renovar el santuario, por lo que ubicar la Virgen en su camarín era un propósito que entusiasmaba nuevamente a los fieles. Romero y Ceballos plantea que su estructura arquitectónica se reedificó por completo durante el verano de 1810, aunque los trabajos de rehabilitación comenzaron de un modo oficial el 18 de marzo de ese año. Los operarios contratados habían sustituido ya su techumbre y reorganizado la fachada con la labra de tres nuevas portadas, cornisas, remate y barandaje de cantería [fig. 4]. Para la siguiente primavera los maestros reservaron el trabajo de yeso en todos los cielos rasos y el pavimento, ya que éste debía contar con nuevas lozas de cantería. Detalla también que se cuidó mucho el sistema de evacuación de aguas, habiéndose *forado de plomo las canales y recipientes de las aguas de los tejados que están sobre lo superior de las paredes*. En todas esas actuaciones colaboró desinteresadamente el pueblo, ejemplificando así la unidad que siempre mostró en torno al santuario y su conservación. De ahí que los vecinos de Teror y sus mujeres acarrearán *los materiales de maderas de los pinares, de cantos, cal, arena, teja y cuanto se ofreció*<sup>96</sup>. El coste total de los trabajos ascendió a 177.490 reales de vellón en mano de obra y materiales, no englobando

<sup>96</sup> Isidoro ROMERO Y CEBALLOS: *Diario cronológico...*, t. II, p. 174

en esa cantidad el ahorro que procuraron los fieles al trasladar cuatrocientas cargas de madera, cal, piedra, teja, agua, yeso y enseres menores<sup>97</sup>.

El encargado de dirigir la rehabilitación del edificio fue Luján Pérez<sup>98</sup>, si bien por ahora desconocemos cualquier implicación de Lorenzo-Cáceres en esos trabajos de *reforma*. Los documentos investigados sugieren que esta idea resulta inapropiada e inviable, ya que dichas actuaciones no se incluían dentro de los cometidos que describe en la correspondencia previa y en esos momentos el mismo Gonzalo tenía otros intereses (ya se había trasladado a la península para combatir en Cádiz contra las tropas francesas). Lo que sí resulta lógico es que fueran emprendidas por Luján siguiendo las indicaciones que el ingeniero describió en la memoria entregada a Verdugo, puesto que en ella quedaron definidas las pautas a seguir: aislamiento de la mina del subsuelo, mejora de los cimientos, albeo de los muros y sustitución de las viejas techumbres por artesonados más estables. Dicho contexto convierte al imaginero guineño en el único maestro que conoció de cerca la evolución de propuestas previas o su manifiesta inviabilidad, pues no olvidemos que actuó como perito en marzo de 1801 y que después habilitaría la capilla o iglesia chica donde la Virgen se instaló de un modo provisional en 1803. Su labor ya había concluido para la festividad de septiembre en 1811, sólo que entonces la imagen de la Virgen era venerada en Las Palmas y no podía entronizarse en el templo con el boato esperado. Se había llevado allí con motivo de una rogativa y el traslado a Teror resultaba inviable debido al cordón sanitario que asilaba la ciudad para evitar el contagio de la peste que venía azotando a sus habitantes<sup>99</sup>.

Pese a esta circunstancia la efeméride se celebró por todo lo alto. Romero y Ceballos apunta que hubo luminarias, fuegos, calenda, vísperas, maitines y misa con la mayor solemnidad que presidió el obispo Verdugo. Fue él mismo quien ordenó trasladar el Santísimo al templo en la festividad de San Agustín (28 de agosto) y luego daría paso a una serie de actos que contaron con gran concurrencia popular. La colocación de la Virgen del Pino no se produjo hasta finales del mes de octubre, cuando regresó a su santuario después de varias misas y rogativas que le encomendaba con fervor el pueblo<sup>100</sup>. Concluía así la disputa generada en torno a la basílica y su conservación, asunto que no dejó de despertar interés entre muchos fieles y organismos de la isla por inscribirse en un periodo de esplendor para el culto de la imagen. De éste o de otras actividades que generaría entonces hay constancia en muchos documentos de la época y en el diario manuscrito de Romero y Ceballos, fiel cronista de todo lo que sucedió a su alrededor<sup>101</sup>. En cualquier caso, esas medidas no debieron ser las únicas que se preverían a principios del siglo XIX, ya que los mayordomos proyectaron otras con el fin de paliar un deterioro a la basílica recién

<sup>97</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas...», p. 377.

<sup>98</sup> Vicente HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: *La Semana Santa...*, pp. 71-73.

<sup>99</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: *Fe y tradición...*, pp. 166-170.

<sup>100</sup> Isidoro ROMERO Y CEBALLOS: *Diario cronológico...*, t. II, pp. 187, 195-196

<sup>101</sup> Cfr. apuntes contenidos en Isidoro ROMERO Y CEBALLOS: *Diario cronológico...*, t. II.

bendecida. De ahí que, por ejemplo, el maestro Antonio Hernández dirigiera desde 1812 una complicada obra para evacuar el agua del barranco a través de una mina y de ese modo, con un amplio muro de contención, aislar por fin los cimientos del inmueble<sup>102</sup>.

## SIGLAS

AASF: Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

AHDLL: Archivo Histórico Diocesano de La Laguna, Tenerife.

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.

AHPT: Archivo Histórico Provincial de Tenerife.

AMG: Archivo Municipal de Garachico.

AMLL: Archivo Municipal de La Laguna, Tenerife.

AMC: Archivo del Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

APMI: Archivo parroquial de San Marcos, Icod.

BGM: Biblioteca General Militar, Madrid.

BMLO: Biblioteca Municipal de La Orotava, Tenerife.

BULL: Biblioteca universitaria de La Laguna (fondo antiguo).

---

<sup>102</sup> Vicente SUÁREZ GRIMÓN: «Las estampas...», p. 378

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO 1

AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 1.

«Reconocim<sup>to</sup> hecho p<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Joseph Lujan y Perez en 28 de marzo de 1801.

Reconocidos los basam<sup>tos</sup> de todas las columnas así esentas como arrimadas, se notó que todas aq<sup>llas</sup> q<sup>e</sup> arriman al testero q<sup>e</sup> mira al barranco empiezan a bajar de su nivel en la capilla colateral del crucero la cantidad de dos pulgadas y corriendo p<sup>r</sup> este testero hta la puerta de baptisterio se va aumentando la caída en cada una de las basas hasta llegar a quatro pulg<sup>s</sup> en la puerta referida. Todo lo demas se conserva exactam<sup>te</sup> en sus niveles = Por lo q<sup>e</sup> hace el aplomo de esquinas, estrivos y paredes en lo exterior del templo ni p<sup>r</sup> un costado ni p<sup>r</sup> el otro se halla cada una de estas partes fuera de su aplomo casi hta la cantidad de dos pulg<sup>s</sup>, y en alg<sup>s</sup> poco menos = En alg<sup>s</sup> de las puertas se ven las claves algo floxas y desencajadas de su sitio, sostenida al presente a fuerza de cuñas y pellas de cal, como se ve en la puerta mayor en q<sup>e</sup> no solo la clave sino otros muchos cantos q<sup>e</sup> estan junto a ella, padecieron este detrim<sup>to</sup>, y han sido vueltos a su lugar asegurados de esta suerte p<sup>a</sup> evitar la ruina de este cerrado, cuyo remedio, a mi juicio es mui pasajero y de poca duracion, como se advierte en una apertura q<sup>e</sup> corre desde esta puerta p<sup>r</sup> la ventana de la tribuna hta el techo de la Iglesia q<sup>e</sup> en otro tpo. Fue tapada con cuñas y cal a fuerza de martillo, y hoy se sacan facil<sup>te</sup> con la mano, como lo experimente yo mismo = Se ha visto lo mismo en la puerta q<sup>e</sup> esta junto a la torre, q<sup>e</sup> a pesar delas diligencias q<sup>e</sup> de este modo se practicaron p<sup>a</sup> asegurar sus adelantados q<sup>e</sup> amenazaban ruina se vinieron a tierra dos cantos de su capialzado, siendo como prodigio no ha haberse venido todo el cerrado = Hai otra puerta, y es la q<sup>e</sup> mira álas casas de D<sup>n</sup> Sebastian de Quintana, q<sup>e</sup> parte de los cantos de su cerrado está totalmente descansando sobre las hojas de madera, y a ese apoyo se debe el q<sup>e</sup> habiendose desprendido de su lugar se hayan venido al suelo con alguna parte de aquella pared = Todos los arcos de este edificio se ven al poniente bien asegurados, ni manifiestan aun la menor flaqueza, a excepcion de los q<sup>e</sup> cruzan la nave mayor, y sostienen parte de la media naranja, q<sup>e</sup> estos solo bastan p<sup>a</sup> amenazar la ruina del templo. El q<sup>e</sup> mira a la puerta mayor de donde está pendiente la lampara, se vé sostenido como p<sup>r</sup> milagro, pues habiendose desprendido la clave y quatro cantos en ella desde su lugar, solo se mantienen con alg<sup>a</sup> apresion q<sup>e</sup> les hace el haberse inclinado adentro los lados del arco, y asi se ven las uniones floxas, y la clave separada de uno de ellos cosa de una pulgada. Esta falsedad corre hacia la media naranja, separada tambien de la cornisa la misma cantidad por la junta de cantos y hubo hta su concavidad cosa de vara y media. En el arco enfrente, q<sup>e</sup> es otro delos q<sup>e</sup> sostienen dha media naranja, se conoce alg<sup>a</sup> flojedad y la clave se ve separada tambien p<sup>r</sup> un lado del canto inmediato, subiendo esta separacion en la misma conformidad hta la cornisa y centro de esta cupula, la q<sup>e</sup> considero mantenida en su lugar p<sup>r</sup> ser una materia bastantem<sup>te</sup> ligera y restarle hta ahora los dos lados, q<sup>e</sup> son los unicos apoyos q<sup>e</sup> le restan = Las maderas delos techos q<sup>e</sup> al parecer descu-

bren una nueva y ligera faz se hallan en su lugar mantenidas como por milagro. Las sobreparedes q<sup>e</sup> son unas vigas dobles y q<sup>e</sup> manifiestan firmeza estan casi enteram<sup>te</sup> podridas en las tres faces q<sup>e</sup> estan en la pared, todas las alfardas q<sup>e</sup> toman la armadura podridas en sus principales apoyos, tanto q<sup>e</sup> al menor impulso de la uña se deshacen. La tablazón en q<sup>e</sup> sienta todo el tejado sano el grueso de dos lineas y en parte algo menos. La caña de los cielos rasos esta parte destrozada y reducida a polillas, y parte pasada q<sup>e</sup> se deshace con los dedos = Todos estos daños q<sup>e</sup> advierto no quiero decir q<sup>e</sup> carezcan enteram<sup>te</sup> de remedio p<sup>o</sup> el unico q<sup>e</sup> yo contemplo, despues de ser mui costoso, no puedo asegurar q<sup>e</sup> durara mas q<sup>e</sup> lo q<sup>e</sup> ha durado la obra, p<sup>r</sup>q<sup>e</sup> no alcanza ningun remedio contra la insubsistencia del piso q<sup>e</sup> es el origen dela ruina, principalmente siendo mas fuerte los impulsos de los tres años a esta parte».

## DOCUMENTO 2

AMG: Fondo Lorenzo-Cáceres. Legajo 8, expediente 21/documento 1.

«Canaria á 4 de Julio de 1804

Muy est<sup>do</sup> Amigo y Dueño: Ya al fin se ha decidido al suerte del templo de Teror, conforme al dictamen de Vm como era razon. Pensaba remitir copia del decreto del S<sup>or</sup> Obispo, pero no lo tengo todavía: lo principal de su contenido se reduce a q<sup>e</sup> se construya nuevo templo en el sitio señalado p<sup>r</sup> Vm qe llaman de S<sup>n</sup> Matias, con las mismas dimensiones del actual, p<sup>a</sup> aprovechar sus materiales. Su Il<sup>a</sup> asigna p<sup>a</sup> esta obra mientras dure lo q<sup>e</sup> le pertenece en aquella jurisdiccion q<sup>e</sup> vendrá á ser cosa de 1400 p<sup>s</sup> cada año con esto y con el sobrante de la mayordomia de aquella Ig<sup>a</sup> y el Noveno Parroq<sup>l</sup> tocante a mi Cab<sup>o</sup> q<sup>e</sup> no dudo lo donara con gusto p<sup>r</sup> el tiempo de dha obra, juzgo podra contarse con dos mil p<sup>s</sup> anuales fuera de algunas limosnas q<sup>e</sup> es regular con este motivo. Como se cuenta con la mayor parte de los materiales y con al ayuda del Pueblo p<sup>a</sup> su conduccion y demas q<sup>e</sup> se necesiten p<sup>a</sup> la obra, creo q<sup>e</sup> dentro de pocos años tendran aquellos vecinos templo p<sup>a</sup> ellos, sus hijos y descendientes, y se ira mudando aquella poblacion al mismo sitio dela Igl<sup>a</sup>, redimiendo la pesada carga de fabricar casas p<sup>a</sup> 20 años o poco mas como ahora sucede. No me olvido del plan q<sup>e</sup> es necesario formar p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> los q<sup>e</sup> vayan fabricando se arreglen a el y se forme un pueblo bien delineado. Pocos preocupados quedan ya a favor del antiguo templo, en q<sup>e</sup> querian invertir tantos caudales p<sup>a</sup> quatro dias (...).